



Culiacán Rosales, Sinaloa, 14 de agosto de 2025

**Estimado solicitante
Presente. -**

En atención a su solicitud con número de folio 251159400004025, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la cual se requiere:

Copia en versión digital de todas las sentencias y/o resoluciones judiciales y/o administrativas que pongan fin a un proceso judicial y/o administrativo y que hayan causado estado emitidas en los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y hasta la recepción de la presente solicitud durante el año 2025 en las que alguna(s) de las siguiente(s) autoridades sea parte demandada y/o autoridad responsable:

I. Subsecretaría de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de las siguientes unidades administrativas:

- a) Dirección de Gestión Integral de la Calidad del Aire.*
- b) Dirección de Gestoría y Trámites.*
- c) Dirección de Cultura y Regulación Ambiental.*

II. Dirección General de Parques y Vida Silvestre.

III. Procuraduría Estatal de Desarrollo Sustentable, así como de las siguientes unidades administrativas:

- a) Dirección de Inspección y Vigilancia.*

IV. Subsecretaría de Cambio Climático y Residuos, así como de las siguientes unidades administrativas:

- a) Dirección de Política de Cambio Climático.*
- b) Dirección de Registro Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.*
- c) Dirección de Gestión Integral de Residuos y Economía Circular.*
- d) Dirección de Cultura y Educación Ambiental.*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

V. Subsecretaría de Gestión Integral del Aire, Agua y Biodiversidad, así como de las siguientes unidades administrativas

administrativas

a) Dirección de Política para la Gestión del Agua.

b) Dirección de Agua Residual.

c) Derogado.

d) Dirección de Conservación de la Biodiversidad y del Suelo.

e) Dirección de Bienestar Animal.

f) Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental.

VI. Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, así como de las siguientes unidades administrativas

a) Dirección de Inspección y Vigilancia.

B. Órganos desconcentrados: así como de las siguientes unidades administrativas:

I. Agencia de la Calidad del Aire de Nuevo León, integrada por:

a) Dirección de Fuentes Fijas y de Área.

b) Dirección de Fuentes Móviles".

En relación a la información solicitada se hace de su conocimiento que la misma puede ser consultada en el siguiente link

<https://www.tja.gob.mx/ley-de-transparencia-articulo-95-fraccion-xx/>

Donde tendrá acceso a todas las sentencias que han causado estado de las diferentes salas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa durante el periodo solicitado.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.

PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.

TEL. Y FAX (667)750-88-69